

una Amegay, y diez mil trescientas cincuenta Arro-  
bas de trigo, y la Ciudad queda en su Intendencia 233

Licencia de  
Barbena

Viose en este Ayuntamiento un Memorial presentado  
por Juan Bautista, vecino de esta Ciudad, en que solia-  
ta licencia para abrir Fuenta de Montereros, para que  
para ene efecto, sin someterse a las facultades de Ciru-  
no, ni Sangrador, y Entendido por esta Ciudad acuerda:  
de la siguiente

Diego de  
terero

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Juan  
quin Nimeres, vecino de esta Ciudad, en que solia-  
ta licencia para abrir Fuenta de Montereros, por termi-  
no de diez meses, interin se examina, y Entendido  
por esta Ciudad acuerda: De la siguiente

Don Clari-  
nexo

El Señor Don Francisco Jacón, Decano de este Ayunta-  
miento, presente a esta Ciudad, ya se consta que si Clarino  
no, se halla guero por ciertos defectos que ha cometido,  
sin embargo de que en otras ocasiones le ha recomen-  
dado, no ha bastado para su enmienda, por lo que  
sufriera el condigno Castigo que merece, no pudiendo  
ya continuar sirviendo a esta Ciudad; lo que hace  
prevenite a fin de que el dicho Sr. Clarino se  
lo conveniente a abrir el becerro de verse este Ayun-  
tamiento sin un criado tan pregu, como este,  
arrobando los medios que enuenenre mas oportu-  
nos para el logro de otro que le substituya. Y En-  
tendido por esta Ciudad acuerda: Confiese la  
Comision a dicho Sr. Francisco Jacón, para que  
haga practique las mas vivas diligencias, a  
fin de si se pua lograr aq. Clarinos, segun  
como lo considere por mas conveniente

Sobre ter-  
mino y  
meses

En este Ayuntamiento Juan Mayordomo Diputado  
del Partido de Campo y Suba, Gerifalco, y los vecinos  
de la Ciudad de Lerma, se han introducido en este  
termino, causando grave perjuicio a los montes  
de este Campo en su Nacienda, y demeritos. Con  
cuya Intelligenza, esta Ciudad acuerda: Que para

